



une
la
Ciudad

ORD. N°

658

ANT. Su solicitud de acceso a la información pública CAS-6546597-TOL8H8, de 03 de agosto de 2021, ingresada a través del portal del Consejo para la Transparencia.

MAT.: Informa denegación parcial de información al amparo del artículo 21 N°2 de la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

ADJ.: Documento PDF con carta y listado requeridos.

CHILLÁN, 25 AGO. 2021

DE: CARLOS URRESTARAZU CARRIÓN

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ÑUBLE

A: CARLOS AEDO ARAVENA

Junto con saludar y en relación con su requerimiento de información, amparado por la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, mediante el cual nos solicita

"Estimados, solicito formalmente Carta de la ED "Manitoba" recibida en Abril 2021 por Seremi de Vivienda Ñuble, en la que informa el estado de atención de los requerimientos de post venta de 66 familias correspondiente a las etapas 3,5 y 6 del conjunto habitacional los dominicos. Se solicitan listado adjuntos en la carta".

En relación con lo solicitado, la información le es proporcionada en un documento PDF adjunto en este oficio, conforme ha sido su requerimiento, excepto la información referida a los datos personales de los propietarios, tales como RUN y domicilio, la que será denegada por las razones legales que se señalará a continuación:

1. El artículo 8° de la Constitución Política de la República consagra el principio de publicidad y transparencia de la función pública, en cuyo inciso segundo prescribe que, "*Son públicos los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que se utilicen. Sin embargo, solo una ley de quorum calificado podrá establecer la reserva o secreto de aquellos de éstos cuando la publicidad afectare el debido cumplimiento de las funciones de dichos órganos, los derechos de las personas, la seguridad de la nación o el interés nacional.*".
2. En el mismo sentido la Ley de Transparencia establece en su artículo 5°, "En virtud del principio de transparencia de la función pública, los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos y los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación son públicos, salvo las excepciones que establece la ley y las previstas en otras leyes de quorum calificado (el subrayado es propio).
3. A su turno, el artículo 21 de la Ley de Transparencia, referida, señala cuáles son las únicas **causales de secreto o reserva**, en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información y dispone en su numeral 2 lo siguiente: "**2. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.**".

4. Por su parte, la **Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada**, en su artículo 2°, letra f), define datos de carácter personal o datos personales, "los relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables."
5. En consecuencia, de la debida armonización de estos dos cuerpos legales se desprende que el RUN y domicilio de los propietarios, son datos personales cuya publicidad afecta a la vida privada de las personas contenidas en el listado cuya copia usted solicita en forma íntegra. En este sentido, se ha pronunciado, además, el Consejo para la Transparencia, en Decisión Role C5143-20, entre otras, en las cuales ha determinado que procede el resguardo de la información referida, atendiendo al carácter de datos personales que revisten tales antecedentes. Lo anterior se dispone en virtud del principio de divisibilidad contemplado en el artículo 11 letra e), de la Ley de Transparencia.

Por lo tanto, en virtud de lo expuesto se procede a denegar parcialmente la información solicitada, esto es, en lo referente al RUT y domicilio del listado de propietarios que se acompaña, por encontrarse, esta Secretaría, legalmente impedida de proporcionar esa información, en virtud de la causal establecida en el artículo 21 N° 2 de la Ley de Transparencia.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que Ud. podrá interponer recurso de amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días contados desde la notificación de este instrumento, en caso de así estimarlo.

La respuesta a la presente solicitud de acceso a la información pública, se proporciona por orden del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, mediante facultades delegadas por Resolución Exenta N° 8861, (V. y U.), de 2012.

Saluda atentamente a usted,



CARLOS URRESTARAZU CARRIÓN

Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región de Ñuble



JVO/FDA/fda
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Sección Jurídica.
- Departamento Planes y Programas
- Transparencia Activa.
- Oficina de Partes.
- Int. N° **143**



Temuco, a 29 de abril de 2021.-

SR.
CARLOS URRESTARAZU CARRIÓN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGIÓN DE ÑUBLE
PRESENTE



REF. : Informa del estado de atención de los requerimientos de postventa de 66 propietarios del proyecto Dominicos de Chillán 3 y Dominicos de Chillán 5 y 6, de la comuna de Chillán.-

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, mediante la presente venimos en informar del estado de atención de los requerimientos de postventa de los 66 propietarios del proyecto Dominicos de Chillán 3 y Dominicos de Chillán 5 y 6, de la comuna de Chillán, que presentaron acciones judiciales colectivas actualmente ventiladas en el 1° y 2° Juzgado de Letras de Chillán respectivamente.-

En primer término conviene señalar, que nuestra empresa al ser notificada de las acciones judiciales referidas, dispuso inmediatamente del envío de una carta la que fue remitida por correo certificado notarial, en donde se les hizo extensiva la invitación a los 66 propietarios, a realizar los requerimientos de postventa a través de las plataformas oficiales que la empresa tiene para ello, y con lo cual se pudiesen agendar y coordinar inspecciones y visitas.-

Enviadas las cartas por correo certificado notarial, y no obstante la invitación a realizar los requerimientos de postventa por la vía oficial, procedimos a visitar a cada uno de los clientes por medio de nuestra asistente social con la finalidad de canalizar de manera más expedita los requerimientos de postventa y de esta forma de coordinar las soluciones directamente y agilizar su atención.

A la fecha podemos informar que de los 66 de propietarios, hemos resuelto la totalidad de los requerimientos de postventa de 17 propietarios, que fueron finalmente quienes aceptaron la atención de postventa ofrecida por nuestra empresa. En la actualidad seguimos trabajando con los demás propietarios.-



En función de lo anterior se acompaña a la presente, planilla Excel que contiene el detalle de las atenciones de postventa y de los envíos por correo certificado notarial de las cartas antes mencionadas.-

Adicionalmente, debemos señalar que durante todo el proceso de postventa de los proyectos de la referencia, nuestra empresa ha dispuesto de un plan de acompañamiento social, considerando para el equipo de trabajo desplegado en la comuna de Chillán, una asistente social, que actualmente se encuentra trabajando en la labor de seguimiento, gestión y acompañamiento de cada uno de los casos.-

Así también, Hemos mejorado los canales de comunicación con los propietarios, de modo de realizar una atención aún más personalizada y también hemos reforzado el equipo de postventa en la comuna de Chillán a fin de abordar de forma más expedita los trabajos en curso y aquellos que vengan en lo sucesivo.-

De esta forma, debemos descartar categóricamente que las viviendas de los proyectos Dominicos de Chillán 3 y Dominicos de Chillán 5 y 6, de la comuna de Chillán, sufran de algún problema o desperfecto en sus elementos estructurales y/o constructivos.- No obstante ello, seguiremos estando siempre y en todo momento disponibles para otorgar a todos nuestros clientes una solución completa, rápida, eficaz y acorde a los requerimientos de postventa que sean presentados en todos los casos que aquello corresponda, de conformidad con la garantía legal a la que estamos obligados todo acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcción.-

Finalmente queremos reafirmar firmemente el compromiso que tiene nuestra empresa con sus clientes, que es el de entregar una vivienda digna y de calidad.- Es por ello que seguiremos trabajando y mejorando nuestros procesos internos, para que lo anterior se cumpla a cabalidad con el fin de que todos nuestros clientes puedan disfrutar de una vivienda de alto estándar constructivo y que en definitiva atienda todas sus necesidades.

Esperando una favorable acogida y sin otro particular, saluda afectuosamente a Ud.

JOSÉ ESTEBAN MARTABID CRUTCHIK
GERENTE GENERAL
p.p. CONSTRUCTORA MANITOBA SpA.



Incluye:

- Planilla Excel que incorpora un detalle de la información disponible requerida por vuestro servicio.
- Copia de la escritura pública en donde consta mi personería para actuar en representación de la sociedad Constructora Manitoba SpA.

Distribución:

- Of. de partes.-
- Archivo.-

ITEM	PROPIETARIO	RUT	CALLE	NUMERO	ETAPA	TIPOS DE DEMANDA	PROYECTO	ESTADO ACTUAL	FECHA	TIPO CARTA NOTARIAL	ESTADO	FECHA	OBSERVACIÓN
1	CARLOS HERMAN MARCHANT CASTRO			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
2	DAYAN MARCIA CARRASCO MAMRIQUEZ			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	RESUELTO	27-08-2020	Requisitos Adjunto	Resuelta con Firma	27-08-2020	Requisitos Adjunto	
3	DEBORA EUGENIA CAMPOS DIAS			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
4	EDUARDO CORTEZ NUROZ			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
5	EFRAIN ABIMILEC RUIZ SEGURA			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
6	HELMUTH ALFREDO DIAS VILLARREAL			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
7	HERNAN ADOLEF OSSES BUSTAMANTE			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
8	CATHERINE DEL PILAR RODRIGUEZ ESPARZ			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	RESUELTO	01-09-2020	Requisitos Adjunto	Resuelta con Firma	01-09-2020	Requisitos Adjunto	
9	MICHAEL ORLANDO ALVARADO VALDIVIA			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	RESUELTO	06-05-2021	Requisitos Adjunto	Resuelta con Firma	06-05-2021	Requisitos Adjunto	
10	MANUEL ALIRO BARRIOS OVIEDO			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	RESUELTO	18-11-2020	Requisitos Adjunto	Resuelta con Firma	18-11-2020	Requisitos Adjunto	
11	ARMILIANO OCTAVIO GUERRERO GUERRERO			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
12	MIGUEL ALEJANDRO ROSALES CONTRERAS			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
13	MILTON ARNOLDO PINO MORALES			3.1	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	RESUELTO	20-01-2021	San Carlos No/aj/rel	Resuelta con Firma	20-09-2020	Requisitos Adjunto	
14	ANAI'S YESENIA GATICA FUENTES			3.1	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3 y 6	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
15	FLORA DEL CARMEN ARIAS GALAZ			3.1	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3 y 6	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
16	LUIS HUMBERTO VERA CONTRERAS			3.1	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3 y 6	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
17	HATYLY AILIN GUTIERREZ PARRA			3.1	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3 y 6	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
18	LILCA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ SANDO			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
19	CAMILIA MARILEN FERRADA YAÑEZ			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
20	CARLOS ANTONIO AEDO APAVENA			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
21	CLAUDIO VICARRA VEGA			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
22	CRISTIAN EDUARDO SANTANA PARRA			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	RESUELTO	27-09-2020	Requisitos Adjunto	Resuelta con Firma	17-08-2020	Requisitos Adjunto	
23	EDUARDO NIKSEL CARRASCO CORTEZ			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
24	ESTEBAN ALEJANDRO MALUVERA MARTINE			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
25	FABIAN BELARMINO PALMA ARRIBAGADA			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
26	GONZALO ESTEBAN SANCIOVAL AREC			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
27	HERNAN FELIPE HERRERA RUBIAR			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
28	ISABEL ALEJANDRA CANALES ACUÑA			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
29	KONATHAN ALBERT GONZALEZ PHILIPARI			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	
30	JOSE PABLO SEPULVEDA JARA			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	RESUELTO	08-04-2021	Requisitos Adjunto	Visitada	22-09-2021	Requisitos Adjunto	
31	MADERYN LILIANA MALDONADO VIVANDE			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile n 3	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atención	Visitada	22-09-2021	Rechaza atención	

32	MARCELA ANDREA WALL DUARTE			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	RESUELTO	17-11-2020	Palta Requirimientos	Resuelta con Firma	12-11-2020	Requirimientos Adjunto
33	MARCELO ANDRES ESCARATE INOSTROZA			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
34	MARIA PAOLA SEPULVEDA QUIZADA			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	RESUELTO	09-04-2021	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
35	NATALI CAROLINA SALGADO FUENTES			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	RESUELTO	29-10-2020	Rechaza Atencion	Resuelta con Firma	29-10-2020	Requirimientos Adjunto
36	CARMEN GLORIA ROQUELME PLAZA			3.2	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
37	JOAQUIN IGNACIO ROJAS RIVAS			3.2	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	22-09-2021	Rechaza Atencion
38	ANDRES EDUARDO PINO GUJARRO			3.3	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
39	BERNARDITA CECILIA GUERRERO GARCÉS			3.3	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
40	CAROL PAULLETTE VINE ALVAREZ			3.2	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
41	EMANUEL FAVIL TROCHOSO SALAS			3.3	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	RESUELTO	22-04-2021	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
42	MARIA JOSE FUENTES IMENEZ			3.3	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	17-11-2020	Rechaza Atencion	Visado	22-09-2021	Rechaza Atencion
43	NATALI NICOL ACURIA VEHIGAS			3.3	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	RESUELTO	18-11-2020	Rechaza Atencion	Resuelta con Reserva con Firma	22-09-2021	Requirimientos Adjunto
44	NICOL MACARENA MENDEZ GONZALEZ			3.3	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	RESUELTO	18-11-2020	Rechaza Atencion	Resuelto con Firma	18-12-2020	Requirimientos Adjunto
45	JOSÉ EDUARDO ROQUELME FUENTES			3.3	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	RESUELTO	18-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
46	PABLO ALEXIS IBARRA RUBIO			5	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
47	ROBERTO CARLOS BELMAR LOPEZ			5	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
48	MARICEL ANDREA HUENTUPIL MAJROZ			5	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
49	ROQUELME RAQUEL ESCOBAR MONTECINI			5	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
50	LUIS GREGORIO SAUFEMA CASTRO			5	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	CARTA NOTARIAL	18-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
51	NICOLE ESTEFANI LAGOS AEDO			5	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	RESUELTO	03-02-2021	Rechaza Atencion	Resuelta con Firma	09-02-2021	Requirimientos Adjunto
52	PAMELA ASMID AEDO MARTINEZ			6	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	22-09-2021	Rechaza Atencion
53	PAOLA MAGDALENA AVELLO GARRIDO			6	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
54	PAULA ELENA VALENZUELA LAGOS			6	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
55	PAZ CAROLINA MELIA SOTO			6	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
56	PEDRO EDUARDO FIGUEROA VELARUEVA			6	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
57	RENE ALEXIS CERDA ORTIZ			6	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	RESUELTO	11-09-2021	Rechaza Atencion	Resuelta con Firma	11-09-2021	Requirimientos Adjunto
58	ROXANA VALERIA CASTILLO CARCAMO			6	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	31-09-2021	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
59	VICTOR HUMBERTO PALACIOS VENEGAS			6	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	29-10-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
60	YASNA KARINA GONZALEZ TRONCOSO			6	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	08-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
61	YESERA ALEJANDRA BASTIAS VASQUEZ			6	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	08-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
62	YORI LE DONOSO COFRE			6	49 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 3	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
63	RAUL IGNACIO BARRA GARRIDO			6	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
64	SANDRA ISABEL TRONCOSO ALBORNOZ			6	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion
65	STAN WASHINGTON ELLIPE RUBIO MAJROZ			6	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	RESUELTO	04-10-2020	Rechaza Atencion	Resuelta con Reserva con Firma	04-10-2020	Requirimientos Adjunto
66	VICTOR ERQUEL GONZALEZ ROJAS			6	17 PROPIETARIOS	Dominicos de Chile 5 y 6	CARTA NOTARIAL	16-11-2020	Rechaza Atencion	Visada	23-09-2021	Rechaza Atencion

